

Realizan taller sobre el ordenamiento del comercio interior

taller

La Habana, 30 abr (ACN) La realización hoy, en esta capital, del **Taller Ordenamiento del Comercio** desde la rectoría permitió conocer no sólo un grupo de distorsiones y dificultades que inciden en la prestación de servicios a la población, sino de potencialidades y posibilidades para resolverlas con la integración de organismos, instituciones y gobiernos locales.

El papel del Registro Central Comercial, de la bancarización de las operaciones, del comercio electrónico, la inspección estatal y de la comunicación social, en ese propósito, constituyeron los temas de las exposiciones por representantes del Ministerio de Comercio Interior (Mincin) y del Banco Central de Cuba (BCC).

Yudí Rodríguez Hernández, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y jefa de su Departamento de Atención a los Servicios, llamó a enfrentar resueltamente aquellas indisciplinas, ilegalidades e incumplimientos de las normativas presentes en todos los actores económicos, estatales y no estatales, que hacen comercio.

Señaló que la actual transformación digital a que está abocado el país pasa ante todo por la de tipo cultural, pues no obstante las acciones de comunicación social realizadas falta aún conocimiento y comprensión respecto a las bondades de la bancarización y del uso de los canales electrónicos de pago.

La dirigente partidista afirmó que se requiere más controles, exigencia, capacitación e integración entre todos los organismos e instituciones que brindan servicio al pueblo, y orientó dar seguimiento y solución a las deficiencias o distorsiones expuestas en el taller.

En la introducción a las exposiciones y debates, Betsy Díaz Velázquez, titular del Mincin, señaló que para lograr que el organismo cumpla a cabalidad y con eficiencia sus funciones este encuentro pretende socializar conceptos y modos de actuar desde un comercio coordinado, seguro, justo y próspero, además de subrayar que todo cuanto estamos haciendo formará parte de la venidera rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Se conoció que de acuerdo con los cambios y tendencias actuales se trabaja en la modificación del marco legal del Registro Central Comercial, en el cual resulta una obligación estar inscritos para toda actividad de ese tipo, reiteró Santiago Secada, su director nacional.

Rosa María Abrante, al frente de Sistemas de pago en el BCC, informó que dentro del sector agropecuario se manifiestan los más bajos usos de canales electrónicos de pago como el código QR o Enzona, aunque aclaró que aún cuando se pretende reordenar los flujos financieros del país ello no significa llegar a cero efectivo en la circulación.

Mirurgia Ramírez Santana, directora de Mercadotecnia del Mincin, precisó que aunque va en aumento el empleo de tales plataformas hay quejas en la población respecto a su rechazo o resistencia en agromercados, entre los carretilleros y en establecimientos de la industria alimentaria, lo cual no puede continuar admitiéndose en ningún actor económico.

Por eso Yosvany Pupo Otero, viceministro primero de Comercio Interior, propuso controles integrales más efectivos con la participación de todos los órganos de inspección, y que a partir de su preparación puedan actuar con efectividad en las áreas comerciales de mayor concentración, en aras de proteger a la población de

violaciones de las normas establecidas.

También Anaelsy González Casañas, directora de Comunicación Institucional, abordó el papel de esa especialidad en el ordenamiento del sector.

Además de ofrecerse una actualización de cómo marchan en el país los procesos mencionados, representantes de empresas y de negocios privados propusieron ideas en aras de avanzar cuanto antes.